



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Divisorio
RADICACIÓN	110013103019 202200075 00

Se agrega al expediente el despacho comisorio No 016 debidamente diligenciado por parte de la Alcaldía Local de Engativá.

NOTIFIQUESE.

(firma escaneada exclusiva para decisiones de Juez 19 Civil Circuito de Bogotá, conforme al artículo 105 del Código General del proceso, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2213 de 2022)

ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA

Juez

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY 31/01/2024 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 015</u>
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria